



AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A.

**MEMORIA DEL DIRECTORIO
AÑO 2021**

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS 2021-2020**

ÍNDICE

SECCIÓN I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SECCIÓN II: RESÚMEN EJECUTIVO

- 1) Información general.
 - 1.1) Datos Generales
 - 1.2) Antecedentes Históricos
 - 1.3) Grupo Económico y Accionistas
 - 1.4) Capital Social y Acciones
 - 1.5) Objeto Social. Duración
 - 1.6) La Administración
 - 1.7) Procesos Legales y Administrativos
- 2) Sector azucarero en el país
 - 2.1) Entorno económico
 - 2.2) Entorno Legal, Político y Social
 - 2.3) Mercado Peruano del Azúcar
- 3) Desarrollo de las operaciones
 - 3.1) Campo
 - 3.2) Servicios Agrícolas
 - 3.3) Fábrica
 - 3.4) Recursos Humanos
 - 3.5) Comercialización
 - 3.6) Gestión de Calidad
 - 3.7) Gestión ambiental

SECCIÓN III: ANALISIS DE RESULTADOS

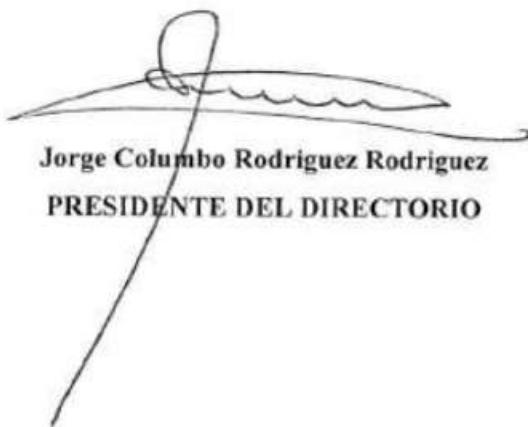
- 1) Estados Financieros
- 2) Inversiones
- 3) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

SECCIÓN IV: VALORES

SECCIÓN I
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Agroindustrias San Jacinto S.A.A. durante el año 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.

Cartavio, 05 de marzo de 2022.



Jorge Columbus Rodriguez Rodriguez
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Guillermo Pedro Villanueva Arenas
GERENTE GENERAL

SECCION II: RESUMEN EJECUTIVO

1) INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 DATOS GENERALES

Denominación	: Agroindustrias San Jacinto S.A.A.
Dirección	: Plaza La Concordia N° 18 - Cartavio, distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento de La Libertad.
	Solidex Alto s/n San Jacinto, Distrito de Nepeña, Provincia del Santa, Departamento de Ancash (Oficina Administrativa)
Teléfono	: 043-463083 / 043-463086
Inscripción en Registros Públicos	: Agroindustrias San Jacinto S.A.A se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N°11170681 del Registro de Personas Jurídicas, de la Zona Registral N° V- Sede Trujillo.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

La actividad agrícola de la zona data de la época virreinal en que la corona española entregó las tierras del Valle a la Orden de los Jesuitas. En 1872 fue adquirida por don Henry Swayne Wallace de nacionalidad escocesa quien sentó las bases de la industria azucarera en el valle. A su fallecimiento quedaría como Administrador de la Hacienda San Jacinto su yerno don Augusto B. Leguía hasta 1908, año en que fuera elegido presidente del Perú.

En 1947 se constituye la empresa Negociación Azucarera Nepeña S.A - NANSA, quien fue la propietaria de la hacienda hasta el año 1969, en que el Estado intervino la propiedad (Reforma Agraria) y la adjudicó a la "Cooperativa Agraria Azucarera Limitada N° 40".

En junio de 1992, por acuerdo de la Asamblea de Socios se hace efectivo el cambio de modelo empresarial de la Cooperativa, convirtiéndose en una Sociedad Anónima.

El 13 de marzo de 1996, se promulgó el Decreto Legislativo 802, "Ley de Saneamiento Económico Financiero de las Empresas Agrarias Azucareras" acogiéndose San Jacinto a la modalidad "B" de la citada ley, que implicó la Capitalización del 50% de Compensación de Tiempo de Servicios y 100% de los adeudos laborales, así como la capitalización de la deuda tributaria con una condonación del 70%.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de diciembre de 1997 se acordó la Escisión de la línea fabril de la empresa, constituyéndose la empresa Compañía Peruana del Azúcar S.A. con la finalidad de acogerse a los beneficios tributarios previstos en el Decreto Legislativo N° 885 - Ley de Promoción del Sector Agrario. Posteriormente, por acuerdo de Junta General de fecha 14 de abril de 2003, se aprobó la fusión de ambas empresas, siendo Agroindustrias San Jacinto la empresa absorbente.

En 1997 la compañía sufrió la sequía más severa de los últimos setenta años en el Valle de Nepeña, y en 1998 se vio afectado significativamente por el Fenómeno de "El Niño", lo que ocasionó importantes pérdidas económicas.

El 22 de octubre del 2009, Corporación Azucarera del Perú S.A, adquirió 20'662,556 acciones de Agroindustrias San Jacinto S.A.A, convirtiéndose en su principal accionista con una participación del 72.62% del total de acciones. Como consecuencia de dicha operación Coazucar lanzó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) la misma que culminó el 26 de marzo de 2010, adquiriendo 2'847,802 acciones. Esta OPA, incrementó la participación de Coazucar al 82.63% del total de acciones de la compañía.

Con fecha 20 de abril de 2016, la compañía constituyó la empresa Agrosanjacinto S.A.C, la cual se dedica a desarrollar cultivos de agroexportación. La participación accionaria en dicha compañía es de 99.97%.

1.3. GRUPO ECONÓMICO Y ACCIONISTAS

La compañía forma parte del Grupo Gloria, uno de los principales grupos económicos de nuestro país, el cual se encuentra conformado por empresas agrupadas en cinco unidades de negocio: Alimentos, Cemento, Agroindustria, Empaques y Nuevos Negocios.

Así, en la unidad Alimentos, las principales empresas son Leche Gloria S.A. (Perú), Distribuidora Exclusiva de Productos de Calidad S.A.C. (Perú), Suiza Dairy Corp. (Puerto Rico), Suiza Fruit Corp. (Puerto Rico), Pil Andina S.A. (Bolivia), Gloria Argentina S.A. (Argentina), Gloria Colombia S.A.S (Colombia), Leche Gloria Ecuador S.A. (Ecuador) y Neva Plastic Manufacturing CO (Puerto Rico).

En la unidad Cemento, las principales empresas son Yura S.A. (Perú), Consorcio Cementero del Sur S.A. (Perú), Concretos Supermix S.A. (Perú), Soboce S.A. (Bolivia) y Unión Cementera Nacional – UCEM S.A (Ecuador).

En la unidad Agroindustria, las principales empresas son Coazucar del Perú S.A (Perú), Casa Grande S.A.A (Perú), Cartavio S.A.A (Perú), Empresa Agrícola Sintuco S.A (Perú), Agrolmos S.A (Perú), Agroaurora S.A.C (Perú), Agrocasagrande S.A.C. (Perú), Agrosanjacinto S.A.C. (Perú), Agrofutura Company S.A.C, Empresa Agraria Chiquitoy S.A (Perú), AgroAzucar Ecuador S.A. (Ecuador) y Producargo (Ecuador).

En la unidad Papeles y Cartones la principal empresa es Trupal S.A. (Perú).

En lo que respecta a Otros Negocios, las principales empresas son Racionalización Empresarial S.A. (Perú) y Logística del Pacífico S.A.C. (Perú).

ESTRUCTURA ACCIONARIA:

Accionistas con participación igual o mayor al 5% del Capital Social:

Accionistas	%	Grupo Económico	Nacionalidad
Corporación Azucarera del Perú S.A.	82.76	Grupo Gloria	Peruana

Acciones con derecho a voto:

Rango	Nº de Accionistas	Porcentaje
Menor al 1%	991	12.01%
Entre 1% - 5%	2	5.23%
Entre 5% - 10%	0	0.00%
Mayor al 10%	1	82.76%
Total	994	100.00%

1.4. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

El Capital Social suscrito, pagado e inscrito en Registros Públicos es de S/ 284'527,860, el mismo que se encuentra dividido en 28'452,786 acciones comunes con un valor nominal de S/ 10.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021, el Patrimonio de la compañía, en miles de soles, es de S/ 442'772.

1.5. OBJETO SOCIAL Y DURACIÓN

Agroindustrias San Jacinto S.A.A. es una sociedad de duración indeterminada dedicada al cultivo, transformación e industrialización de la caña de azúcar, así como a la comercialización de los productos y sub productos derivados de su actividad principal, como azúcares, alcoholes, melaza, fibra de bagazo, etc.; por ello, su actividad principal y objeto social se encuentran enmarcados en la CIIU 1072.

La compañía también se dedica al Cultivo de caña de azúcar (actividad enmarcada en la CIIU 0114), la cual es considerada actividad secundaria.

1.6. LA ADMINISTRACION

▪ EL DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2021, el Directorio de la compañía está conformado por:

PRESIDENTE**Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez**

Director desde el 02 de noviembre de 2009

Ingeniero Industrial, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Ha realizado diversos cursos de especialización a través del Consejo Británico y la Confederación de Industrias Británicas en las principales industrias alimentarias de Gran Bretaña, así como en Estados Unidos. Empresario con una amplia y reconocida trayectoria en el sector privado tanto en el Perú como en el extranjero.

VICE- PRESIDENTE**Vito Modesto Rodríguez Rodríguez**

Director desde el 02 de noviembre de 2009

Empresario, de una amplia trayectoria en el sector privado y empresarial peruano. Con estudios de ingeniería, realizados en la Universidad Nacional de Ingeniería, se inició en el negocio del transporte "José Rodríguez Banda" conjuntamente con su hermano Jorge Rodríguez Rodríguez, en los años 70. Desde esta empresa ingresa al mundo del cemento como proveedor de las grandes obras de ingeniería (explotaciones mineras, irrigaciones, instalaciones militares, etc.) que se desarrollaron en el Sur del Perú.

DIRECTOR**Claudio José Rodríguez Huaco**

Director desde el 02 de noviembre de 2009

Empresario egresado de Oxford Brookes University, con una Maestría en Lancaster University, y un MBA de la Escuela de Negocios Adolfo Ibañez. También he llevado cursos en Columbia University y Kellogg School of Management. Antes de formar parte del directorio, trabajo en el área de Banca y Mercados de Capital en Price WaterhouseCoopers, Londres, y en el área de Banca de Inversión de JPMorgan Chase, Nueva York, enfocado en Latinoamérica. Ha desempeñado diversos roles en las empresas del Grupo Gloria en el Perú.

Grado de vinculación entre los Directores:

Los señores Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez y Vito Modesto Rodríguez Rodríguez y tienen un grado de vinculación por consanguinidad en Segundo Grado, mientras que el señor Claudio José Rodríguez Huaco tiene un grado de vinculación por consanguinidad en primer grado con el señor Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez y de tercer grado respecto al señor Vito Modesto Rodríguez Rodríguez.

Se precisa que ninguno de los directores de Agroindustrias San Jacinto S.A.A es considerado como Director Independiente.

▪ PLAN DE GERENCIAL DE LA SOCIEDAD

La Plana Gerencial de la sociedad, al 31 de diciembre de 2021, está conformada por:

CORPORACION AZUCARERA DEL PERU S.A.

Gerente General desde el 11 de setiembre de 2009

John Carty Chirinos

Vicepresidente UN Agroindustria
Gerente General desde el 04.09.2019

Empresario, con estudios de Administración de Empresas en la Universidad Católica Santa María, con estudios de posgrado en Centrum Pontifica Universidad Católica del Peru (MADEN), además ha cursado estudios de gerencia en The CEOs' Management Program en el Kellogg School of Management de Chicago y diversos cursos de marketing, empowerment, gestión de ventas, gestión de calidad, éxito a través de las personas entre otros. El Sr. Carty tiene más de 23 años de experiencia en el negocio azucarero, actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de la Unidad Agroindustria, es Gerente General de las empresas: Coazucar S.A., Casa Grande S.A.A., Cartavio S.A.A, Empresa Agrícola Sintuco S.A., Agrojibito S.A., Agrocasagrande S.A.C y Agrosanjacinto S.A.C.

Se ha desempeñado en diferentes áreas en la empresa Cartavio S.A.A como Sub Gerente General, Gerente de Comercialización, Superintendente de Operaciones a cargo de la cosecha tercerizada y el área de sembradores. Antes de trabajar en el negocio azucarero, trabajó y dirigió empresas del rubro industrial, en el rubro embotellador como Gerente General de Industrial Comercial Arequipa S.A., en el rubro ganadero como director en Fundo Paraíso, en el rubro comercial como Gerente General de COMDEPRO SRLtda., y en el rubro de transporte internacional como Gerente General de Trainco S.A.

John Carty ha sido Vice Presidente del Directorio de la Asociación Peruana de productores de azúcar y biocombustibles, y miembro activo de la Cámara de Comercio de La Libertad, actualmente es Presidente de la Asociación Peruana de Agroindustriales del Azúcar y Derivados – APAAD.

Guillermo Villanueva Arenas

Gerente General

Gustavo Medina Vargas

Gerente de Campo COAZUCAR

Marco Ricasca Zvietcovich

Superintendente de Campo

Carlos Barrios Velasquez

Gerente de Servicios Agrícolas COAZUCAR

Carlos Diaz Chu

Superintendente de Servicios Agrícolas

Víctor Cano Ramirez

Gerente de Producción COAZUCAR

Elvis Sanchez Sandoval

Jefe de Producción

Nora Alva Villarreal

Gerente de Administración COAZUCAR

Karen Flores Pinto

Contadora General

Stanley Simons Chirinos

Gerente de Gestión Humana COAZUCAR

Roger Bermejo Sanchez

Superintendente de Gestión Humana

Rocio Aquize Diaz
Gerente Legal COAZUCAR

Alberto Corzo Simons
Gerente Comercial COAZUCAR

1.7. PROCESOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los procesos judiciales tramitados contra la empresa y resueltos en el año 2021, no la afectarán significativamente respecto a su nivel de activos, así como que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas resoluciones, ni tampoco existirá un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera.

Concluido el ejercicio 2021, se encuentran pendientes de resolución procesos judiciales, vinculados principalmente a demandas interpuestas por quienes reclaman el pago de supuestas omisiones en la determinación y/o cancelación de diferentes adeudos.

2) SECTOR AZUCARERO EN EL PAÍS

2.1. ENTORNO ECONÓMICO

La economía mundial continúa recuperándose, aunque a un ritmo algo menor al esperado por la persistencia de choques de oferta vinculados al comercio internacional y a la mano de obra, al incremento del precio de la energía y el aumento de casos de COVID-19 tras la expansión de la variante delta y –más recientemente– la nueva variante ómicron. En este contexto, las proyecciones de crecimiento mundial han sido revisadas ligeramente a la baja, de 5,8 a 5,7 por ciento para 2021 y de 4,4 a 4,3 por ciento para 2022. Se espera una normalización de las condiciones de oferta a partir del segundo semestre de 2022, el retiro gradual de los estímulos monetarios ante el alza global de la inflación y la implementación de paquetes fiscales en las principales economías desarrolladas. En 2023, la economía mundial registraría un crecimiento de 3,4 por ciento, tasa similar a la observada antes de la pandemia. (Fuente: BCRP).

La producción nacional en el año 2021 registró una variación anual de 13,31%, con mayor aporte del sector manufactura, construcción, comercio, otros servicios, minería, transporte y almacenamiento y alojamiento y restaurantes. La tasa anual registrada es explicada en parte por la aguda situación que atravesó el país en el año 2020 (base menor de comparación), por la crisis sanitaria desatada en sus inicios.

El sector agropecuario registró un crecimiento de 3,81% y esto impulsado por el incremento de la producción agrícola quien registró un crecimiento de 4,97%, parte de ella orientada principalmente al mercado externo (uva, palta, palma aceitera, café, mandarina, alcachofa, fresa, quinua, pecana, pimiento morrón y arándano) y otra al

mercado interno (arroz cáscara, ajo, maíz choclo, zapallo, granadilla, cebada grano, limón, melocotón, naranja, plátano, ají, melón, olluco y zanahoria).
(Fuente: INEI).

Evolución del PBI

Variación porcentual respecto al año anterior

PBI POR SECTORES ECONÓMICOS (VARIACIONES PORCENTUALES REALES)		2020	2021*
	Año	RI Dic. 21	
PBI Primario		-7.7	5.3
Agropecuario		1.4	2.8
Pesca		4.2	0.0
Minería Metálica		-13.8	9.6
Hidrocarburos		-11.0	-4.6
Manufactura		-2.0	3.4
PBI No Primario		-12.0	15.5
Manufactura		-16.4	24.8
Electricidad y agua		-6.1	8.2
Construcción		-13.9	34.7
Comercio		-16.0	17.5
Servicios		-10.3	11.7
Producto Bruto Interno		-11.0	13.2

* Proyección
RI: Reporte de Inflación

Fuente: BCRP

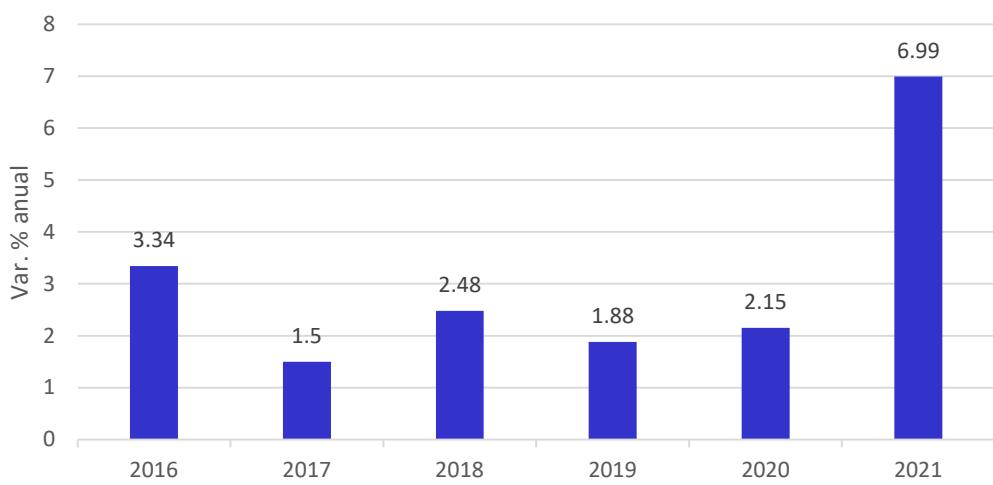
Para 2021, la proyección del sector agropecuario se revisó al alza, de 2,0 a 2,8 por ciento. La revisión obedece a mayores volúmenes de agroexportaciones de arándanos, paltas, espárragos, uva y café. Además, se esperan mayores cosechas de arroz y maíz amarillo duro, por mejores condiciones hídricas.

La proyección de 2022 se mantiene en 2,7 por ciento. Para 2023, se prevé un crecimiento de 2,8 por ciento por recuperación del subsector pecuario (carne de ave y huevo), crecimiento de las agroexportaciones y mayor producción de arroz.

El índice de precios al consumidor se registró en 6.99% el 2021, incrementando respecto al año anterior el cual registró un índice de 2.15%.

Índice de Precio al Consumidor Nivel Nacional

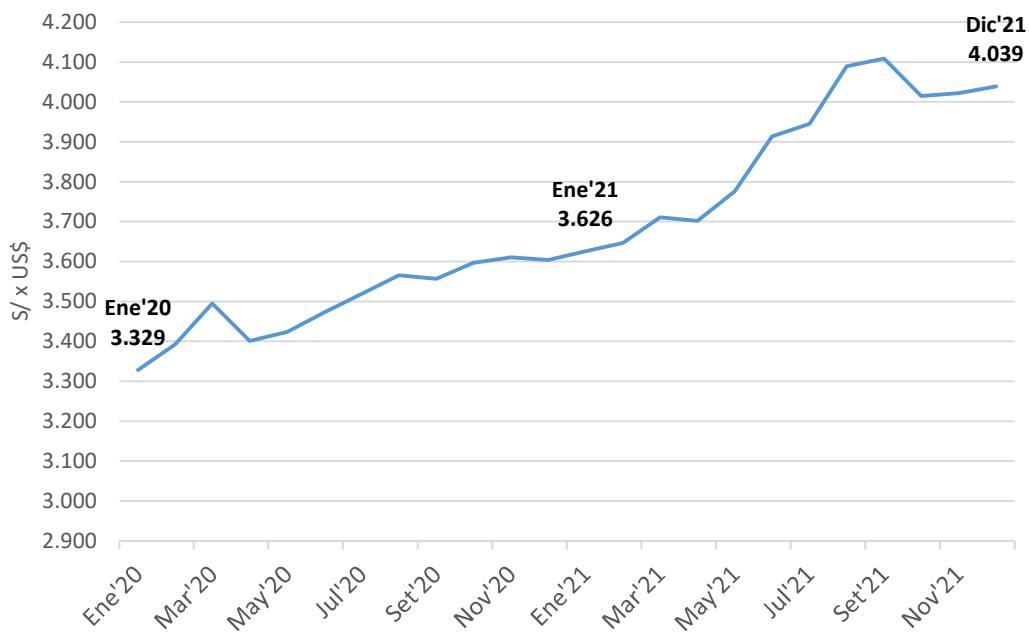
Índice base 2009 = 100



Fuente: INEI

El tipo de cambio venta interbancario inició el año 2021 con tendencia al alza con respecto al año 2020; en enero 2021 el tipo de cambio promedio mensual fue de S/ 3.63, repuntando en setiembre con S/ 4.11, cerrando en diciembre del 2021 con S/ 4.04.

COTIZACIÓN DEL DÓLAR AMERICANO



Fuente: BCRP

2.2. ENTORNO LEGAL, POLÍTICO Y SOCIAL

La compañía se encontró acogida a la Ley N° 27360, Ley de Promoción del Sector Agrario hasta el 06 de diciembre de 2020, fecha en que fue derogada mediante la Ley N° 31087. Posteriormente, mediante la Ley N° 31110 “Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial”, publicada el 30 de diciembre de 2020, se aprobó un régimen laboral y tributario para las empresas comprendidas; en cuyo artículo 2° inciso c) se indica que, mediante Decreto Supremo, se determinarán las actividades agroindustriales comprendidas en los alcances de la referida ley.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2021-MIDAGRI, publicado el 30 de marzo de 2021, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 31110, el cual en su artículo 2° inciso c) señala que las actividades agroindustriales comprendidas en el alcance de la Ley serán las aprobadas mediante Decreto Supremo, el cual a la fecha no ha sido emitido, por lo que la compañía se encuentra comprendida en el régimen laboral común, así como en el régimen general del impuesto a la renta, a partir del 01 de enero de 2021. En este sentido, la contribución a EsSalud se paga con una tasa de 9% (el 2020 era 6%) y el impuesto a la renta está sujeto a una tasa anual de 29.5%, a diferencia de la tasa de 15% vigente hasta el año 2020.

La situación política y social del Perú en el ejercicio 2021 no repercutió en las operaciones de la sociedad, ya que no se vieron afectadas por las prórrogas de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID 19, que inició el 16 de marzo de 2020 con la publicación del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM; ello debido a que sus actividades fueron consideradas como de producción de bienes esenciales, encontrándose permitidas.

2.3. MERCADO PERUANO DEL AZÚCAR

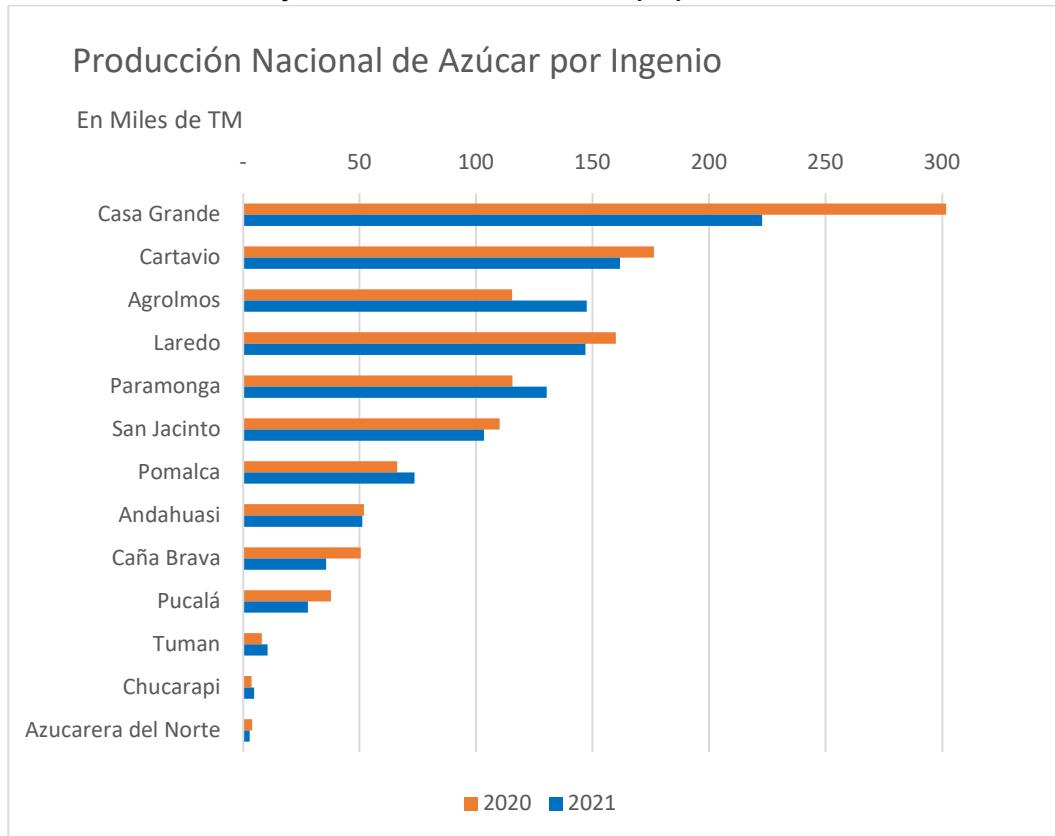
La caña de azúcar registró un volumen anual de 9 828 mil toneladas, inferior en 6,12% a lo alcanzado en el año 2020. Los departamentos que mostraron las disminuciones más importantes fueron La Libertad -11,95%, Áncash -6,70%, Piura -30,32% y Arequipa -14,20%, por menores niveles de área sembrada y desfavorables condiciones climatológicas (temperatura inferior a lo normal).

(Fuente INEI).

De acuerdo con la información preliminar de MINAGRI, la producción de azúcar en el año 2021 ascendió a 1'119,504 toneladas, cerrando con una disminución de 6.81% respecto al 2020. La disminución se debe principalmente a menor producción de azúcar en el departamento de La Libertad. Agroindustrias San Jacinto S.A.A. ubicada en el departamento de Anchas habría contribuido con el 9.23 % de la producción nacional.

TONELADAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*	2021*
Piura	-	-	-	-	42	27	51	36
Lambayeque	281	193	227	240	275	292	231	262
La Libertad	634	630	647	596	598	627	638	532
Ancash	96	108	113	97	99	106	110	103
Lima	185	184	159	167	176	177	168	182
Arequipa	7	4	3	3	4	4	4	5
Total	1,203	1,119	1,148	1,102	1,193	1,232	1,201	1,120

Fuente: MINAGRI *2020 y 2021 Preliminar. Elaboración propia



Fuente: MINAGRI. Elaboración propia

3) DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

3.1. CAMPO

Agroindustrias San Jacinto S.A.A., al cierre del año 2021, cuenta con 6,264 hectáreas netas bajo cultivo.

MOLIENDA ANUAL

En el año 2021, la producción de caña propia fue de 678.555 toneladas, menor en 6% con relación al año 2020. Del total de caña cosechada, el 100% se procesó en nuestro Ingenio. La superficie cosechada fue de 4,529 ha, registrándose una reducción del 6% respecto al año 2020 que llegó a 4,810 ha.

RENDIMIENTO DE CAMPOS PROPIOS

Con relación al año 2020 el rendimiento de toneladas de caña por hectárea (TCH), presenta un ligero incremento del 0.2%; las toneladas de caña por hectárea mes (TCHM) presenta un incremento del 6%, mientras que el porcentaje de sacarosa fue

menor en 1% con respecto al año anterior.

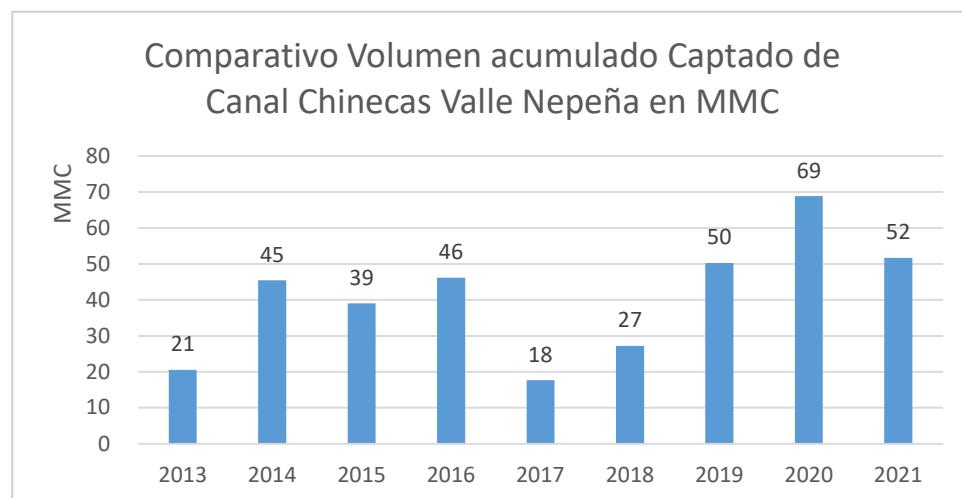
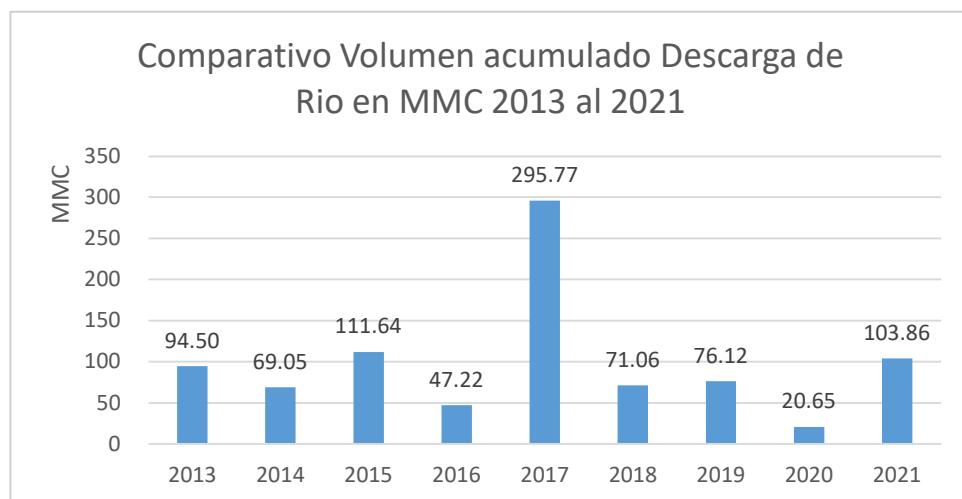
INDICADOR	2021	2020	VARIACIÓN %
TCH	149.82	149.48	0.2%
TCHM	9.29	8.81	6%
EDAD	16.12	16.98	-5%
%Sacarosa	12.94	13.06	-1%

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante el año 2021 se renovaron 534 ha, equivalente al 8% del área cultivada, un 35% menos con respecto al 2020.

Recursos Hídricos

En el año 2021 la descarga del río Nepeña presenta un incremento del 403%, mientras que Chinecas aporto un 25% menos comparado al año anterior. Se regaron por gravedad un acumulado de 75,470 ha, con un cumplimiento de riego del 96%.



Fertilización

En el año 2021, se aplicó un promedio de 100 Ton/ha de Cachaza a 132 has, en suelos de textura arenosa. Con respecto al Plan de Fertilización se cumplió el 94%.

Control de Malezas

Se cumplió el 100% del programa anual de aplicación de herbicidas, con un avance promedio mensual de 1,436 has aplicadas, gracias a la mecanización con el uso de aguilones.

Proyectos e Ingeniería

- Aducción y Reservorio de Vinaza

Con el objetivo de cumplir con el compromiso ambiental PAMA de tratamiento de aguas residuales y adicionalmente se suma el aprovechamiento de esta sustancia rica en potasio como fuente de fertilizante líquido.

Se prevé la instalación de una línea de impulsión para el trasvase de vinaza, que iría desde la destilería hasta un reservorio, ubicado en el campo San Pedro a 398 metros de longitud al sur-este del punto de impulsión. Este proyecto contará con la instalación de una línea de tubería de 6 pulgadas de diámetro, así como la construcción de un reservorio de 2,000 m³ de almacenamiento todo revestido con geo membrana hdpe de 1.50 mm de espesor con certificación GM13.

- Equipamiento De 05 Pozos En Cerro Blanco

Ante la necesidad de proveer con el agua requerida por el cultivo y asegurar el abastecimiento hídrico en los campos de Cerro Blanco, asegurando la productividad, reflejándose en un mayor aporte a la molienda diaria. Se requiere el equipamiento y electrificación de 05 pozos. Este proyecto consiste en la compra e instalación de 05 equipos de bombeo y la electrificación de los equipos que permitirán la operatividad de los pozos tubulares. Los cuales van a Incrementar el abastecimiento de agua en 150 lps adicionales, a los campos del sector.

- Compra de 105.7 HA Sector Los Chimús

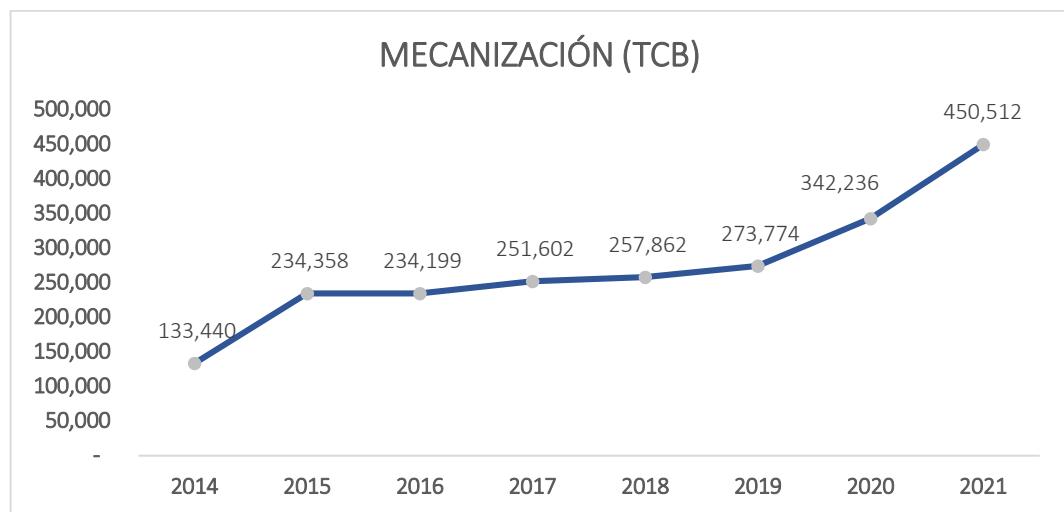
Con el objetivo de ampliar el área agrícola para incrementar el abastecimiento de materia prima (caña de azúcar) al ingenio. Se realizó la compra de 5 predios agrícolas en el sector los Chimús que tienen un área bruta total de 105.7 ha de las cuales son cultivables 80.78 ha. Esto nos permite incrementar el área agrícola con cultivo de caña y así poder cumplir con nuestro aporte de materia prima a fábrica Beneficio: Se espera que estas 80.78 ha. cultivables aporten un aproximado de 7,391 toneladas de caña por año.

3.2. SERVICIOS AGRICOLAS

Administramos eficientemente la cadena de abastecimiento de caña de azúcar más grande de Ancash. Controlamos el corte, alce y transporte de 3,850 toneladas de caña

día, permitiendo con ello, cubrir de forma sostenida y eficiente la demanda de caña del ingenio azucarero.

Durante el año 2021, hemos cosechado de forma mecánica 450,512 TM, alcanzando una participación del 66% de la molienda total de caña propia; obteniendo así un 32% más de caña cosechada mecánicamente, es decir 108,276 TM más respecto al año 2020. Adicional a ello, en mayo 2021 adquirimos nuestra quinta cosechadora de caña y cinco tractores agrícolas.



Se incrementó el transporte de caña con equipos propios, transportando un total de 659,902 toneladas en el 2021, teniendo una participación de 98 % por encima del año 2020 que alcanzamos una participación de 95%.

Gestionamos el mantenimiento de toda la maquinaria pesada, agrícola, transporte pesado y liviano, mejorando la disponibilidad de los equipos.

Se asumió el mantenimiento preventivo básico de los equipos por nuestro taller, reduciendo la participación de servicios externos. Cada una de estas mejoras están orientadas al enfoque de gestión de activos para el mantenimiento, poniendo énfasis en las estrategias de calidad y disminución de nuestros costos.

3.3 FÁBRICA

En el año 2021, se obtuvo en el ingenio un ritmo de molienda promedio de 3,777 TCD, 4% más en comparación con el 2020 y 166 TCH(Hora).

El Área de Extracción logró incrementar su indicador a un promedio anual de 97.89%, y disminuir el contenido de sacarosa en bagazo a 1.06%; además de mejorar otros parámetros del proceso y la operación continua del sistema de extracción de tierra, disminuyendo los desgastes prematuros en los equipos y pérdidas de sacarosa en el proceso.

En el área de generación de energía se culminó favorablemente con las pruebas de incremento de potencia efectiva y servicios auxiliares de nuestra central energética, siguiendo con la tendencia de reducción de costos de generación y consumo del

ingenio, así como la continuidad de venta y consumo de energía eléctrica a la red, además de ello se ha logrado incrementar la generación de vapor, logrando obtener una capacidad nominal de 90 a 100 Ton Vap/hora y una mayor disponibilidad de los equipos de generación, mantenido los parámetros de emisiones de las calderas dentro de los límites permisibles.

Con respecto a la producción de Azúcar, se cambiaron los condensadores de tachos y evaporadores al sistema de alta eficiencia, logrando seguir con la tendencia de ahorro de consumos de agua en procesos, también se ha logrado mejorar los parámetros de operación en el tratamiento de jugo y cristalización, permitiendo la disminución de producción de melaza a 3.2% y disminución de consumos de insumos. La planta de Alcohol logró incrementar el promedio de producción a 26,653 L/D, debido a la continuidad de operación de la centrifuga MAUSA de 40,000 L de capacidad y a las mejoras en el proceso de fermentación; además se ha mantenido los parámetros de calidad de producción del alcohol neutro.

A continuación, un resumen de las principales variables en la gestión de las operaciones fabriles:

INDICADORES	UM	2021	2020	VARIACIÓN
CAÑA TOTAL	TM	968,891	1,031,690	-6%
TOTAL AZÚCAR	TM	103,385	110,104	-6%
Rdto. Comercial	%	10.67%	10.67%	0%
EXTRACCIÓN	%	97.89%	97.06%	1%
RECOBRADO	%	81.81%	81.00%	1%
ALCOHOL	Lts.	6,289,442	7,084,925	-11%

Inversiones

Entre las principales inversiones tenemos a las siguientes:

- Los resultados en la producción de azúcar fueron impulsados por las inversiones en la adquisición de 02 equipos Nutsh que permitió mejorar el control del proceso de cristalización del azúcar, la instalación de 07 nuevos condensadores de alta eficiencia que nos permitió seguir reduciendo el consumo de agua en fábrica y mejorar la eficiencia de los procesos.
- Adicionalmente y para dar cumplimiento a los compromisos PAMA fueron aprobadas y se encuentran en ejecución proyectos para seguir reduciendo el consumo de agua en fábrica con la recirculación de agua de Trapiche, recirculación de agua de pozos en elaboración, un sistema de filtrado de agua con cenizas y una electrobomba para el sistema de enfriamiento de agua de fábrica.
- Para mejorar los indicadores de extracción se tiene en curso la adquisición de un Robot semiautomático para aplicación de soldadura a las mazas de los molinos, la adquisición de un nuevo rotor para la desfibbradora de caña, que aumentará la confiabilidad en el proceso de preparación de caña, un nuevo refundidor de azúcar de mayor capacidad.

- Debido a la coyuntura actual por la COVID-19 se aprobó la adquisición de una Planta Generadora de oxígeno con capacidad de 18_Nm3/h que nos permitirá generar oxígeno industrial y medicinal para cubrir con la demanda del ingenio y la población según se requiera.

3.4 RECURSOS HUMANOS

FUERZA LABORAL

TIPO	2021			2020			Var
	Estables	Pazo Fijo	Total	Estables	Pazo Fijo	Total	
Funcionarios	25	5	30	27	4	31	-1
Empleados	115	45	160	112	42	154	6
Obreros	859	36	895	877	40	917	-22
Sub Total	999	86	1,085	1,016	86	1,102	-17

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Remuneraciones, compensaciones y prestaciones

Nuestra empresa quedó fuera del alcance de la nueva Ley Agraria 31110 y sus reglamentos, por lo que efectuamos la adecuación al régimen común a todos los trabajadores (ex agrarios). Asimismo, para este grupo de colaboradores nuestra empresa continuó otorgando a título de liberalidad la bonificación extraordinaria que equivalía a media remuneración mensual en los meses de julio y diciembre, ahora de manera mensual bajo el concepto de “Prorrateo Bonif Jul – Dic” y con el beneficio de considerarse como concepto remunerativo, siendo este base de cálculo para el pago de horas extras y otras consideraciones.

Como todos los años, cumplimos con el pago de sus obligaciones laborales en forma oportuna y de acuerdo con Ley. En junio se hizo efectivo el incremento de remuneraciones de S/. 75.00 soles de acuerdo con el convenio colectivo vigente.

En abril, se repartieron utilidades en base a los resultados económicos obtenidos en el ejercicio 2020 por el monto de S/ 4, 221, 871.

Otorgamos S/1,400.00 soles, adelanto de utilidades 2021 a 660 colaboradores, con la finalidad de aminorar los gastos ocasionados por la Covid-19.

Otorgamos 4 bolsas de azúcar de 50 Kg a nuestros trabajadores que superaron el periodo de prueba.

Relaciones Laborales

Relaciones laborales mantuvieron espacios de diálogo e intercambio constante, desarrollándose bajo un marco de mutuo respeto, armonía y cooperación entre la empresa y sus colaboradores, llevando a cabo reuniones explicativas, con la

participación de los gremios sindicales, sobre la implementación de nuevas normas dentro de la gestión de la organización y otras modificaciones de la legislación laboral.

Contamos con un área que tiene a su cargo la gestión, resolución de problemática y atención de nuestros trabajadores, mediante reuniones de trabajo, visitas a las diferentes áreas de la Empresa y sensibilización en normas laborales; a fin de mantener la comunicación directa y revisar diversos aspectos relacionados con el bienestar de nuestros trabajadores.

Capacitación y Desarrollo

Durante el año 2021, hemos potenciado las capacidades de nuestros equipos de trabajo, logrando 7,000 horas hombre de capacitación. Se ejecutaron 90 eventos, beneficiando a un total de 1,683 colaboradores.

A través del programa de capacitación de “Seguridad y Salud en el trabajo” desarrollamos 5 capacitaciones con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los colaboradores en los temas de: Trabajos en alto Riesgo, Prevención y Control de COVID-19, Reporte de Actos y condiciones Sub-Estándares, Enfermedades Ocupacionales, Salud Mental en tiempos de COVID-19.

Bienestar Social

Ante la coyuntura nacional, gestionamos y ejecutamos actividades con instituciones públicas y privadas buscando beneficiar a nuestros colaboradores en el campo de la salud, logrando desarrollar 01 campaña de vacunación contra la Difteria y Tétano atendiendo a 48 colaboradores y 04 campañas oftalmológicas que beneficiaron a 141 colaboradores.

En alianza estratégica con ESSALUD San Jacinto y puesto de Salud Santa Rosa - MINSA, se han ejecutado campañas de despistaje de COVID 19 mediante la aplicación de pruebas moleculares a 116 colaboradores y campañas de vacunación contra la COVID 19 donde se lograron inocular a un total de 438 colaboradores.

Por otro lado, se realizó un desembolso anual de S/. 128,371.00 por concepto de asignación por fallecimiento, equivalente a 1.8 remuneraciones mínimas vitales, dinero que fue un soporte económico para nuestros colaboradores frente a la pérdida de un familiar directo.

Con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo y la integración se realizaron concursos de nacimientos y decoración de oficinas en donde las diversas áreas mostraron su creatividad e identificación con la empresa.

En campaña navideña se hizo entrega de 586 juguetes a los hijos de los colaboradores entre las edades de 0 a 10 años.

Seguridad y Salud Ocupacional

Elaboramos y desarrollamos el “Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021” con la participación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo una metodología de mejora continua, orientada a reducir los accidentes de trabajo y a desarrollar una cultura de prevención.

Se realizó el proceso de elecciones para representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo periodo 2021/2023, contando con la participación del 72.49% de los trabajadores, eligiéndose a sus 6 miembros titulares y 6 miembros suplentes.

Brindamos uniformes de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo y equipos de protección personal, a todos los colaboradores de la empresa, de acuerdo con la actividad que realizan y a los riesgos identificados en cada actividad.

Se desarrollaron charlas virtuales, debido a la coyuntura por la pandemia del COVID 19, orientado a todos los colaboradores a fin de generar una conciencia de trabajo seguro, cumpliendo con el Plan Anual de Capacitación.

Se elaboró el “Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID 19 en el trabajo” de AISJ, de acuerdo con la normativa vigente y con las actualizaciones establecidas por el gobierno. La implementación de estas acciones, han permitido evitar el contagio en más del 80% de nuestros colaboradores.

Actualizamos y desarrollamos el plan de vigilancia de salud ocupacional a efecto de hacer seguimiento a enfermedades crónicas, estableciéndose los programas de IMC - Estilos de Vida saludable (problemas relacionados con el sobrepeso y obesidad), Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemias Mixtas, Hipoacusias, protección respiratoria y enfermedades osteomusculares.

Se realizó una limpieza integral y continua a las diversas áreas de trabajo como medida de prevención frente a la COVID 19, además los trabajadores dispusieron de alcohol, jabón líquido y otros elementos de limpieza para evitar dicha propagación del virus.

Seguridad Patrimonial

Se gestionó con el área de campo la colocación de hitos de concreto en distintos terrenos de la empresa con el fin de delimitar y prevenir invasiones.

Se implementó un plan operativo para mitigar riesgos ante terceros para proteger el canal Chinecas como principal proveedor de recursos hídricos en nuestra localidad.

Responsabilidad Social

Línea estratégica: Salud

- Continuamos atendiendo con alcohol a los hospitales de Essalud y Minsa, Policía, Municipalidades en el Valle Nepeña, Compañía de Bomberos y otros puntos del país.
- Donamos alcohol en gel y mascarillas quirúrgicas a Juntas Vecinales, periodistas locales, asentamientos humanos y asistentes a las jornadas de vacunación del C.P. San Jacinto y Nepeña, así también a diversas entidades de la zona. Esta labor se realizó en un trabajo coordinado con la Municipalidad Distrital de Nepeña.

- Brindamos las instalaciones de la losa deportiva Ancón para el diagnóstico diferenciado del Centro de Atención Primaria II San Jacinto.

Línea estratégica: Desarrollo Local

- Realizamos la transferencia de propiedad de 6 inmuebles como aporte reglamentario para el uso de educación al Ministerio de Educación en el distrito de Nepeña.
- Sumamos con el diagnóstico, reparación y montaje de la bomba de agua que abastece al Centro Poblado de Cerro Blanco.

Otras acciones:

- "Círculo de periodistas de la información". - A través de talleres virtuales, capacitamos a periodistas de la provincia del Santa en diversos temas coyunturales y en técnicas para un mejor desempeño de su labor.
- Nuestros voluntarios "Amigos de San Jacinto", apadrinaron niños de escasos recursos del Centro Educativo Piloto San Jacinto, a quienes brindaron regalos durante la época navideña.
- Compartimos panetones y jugos, con los jubilados de San Jacinto y Nepeña, así como con las diversas instituciones de nuestra zona de influencia.

3.5. COMERCIALIZACIÓN

Las ventas de bienes y servicios y otros ingresos acumulados del año 2021, sin impuestos, fueron de S/. 247,979 mil, contra S/. 206,995 mil del año anterior, representando un incremento de 20%.

Las ventas de azúcar en el año 2021 alcanzaron las 110,783 TM equivalente a 2'215,663 sacos, con una facturación de S/. 217,302 mil, comparado con el año anterior que fueron 109,724 TM equivalente a 2'194,480 sacos, con una facturación de S/. 182,803 mil esto ha significado un incremento en volumen de 1,059 TM equivalente a 21,183 sacos y en soles de S/. 34,499 mil.

Continuando con la expansión de mercados, se exportaron 5,620 TM de azúcar.

El precio promedio de azúcar 2021 se incrementó en 18% con respecto al año anterior, debido al mayor valor venta de la bolsa de azúcar en el mercado internacional.

La venta de alcohol fue de 6.2 millones de litros, con un decremento en volumen del 12% con respecto al año anterior, pero con un incremento en el precio promedio mayor en 15% con respecto al año anterior.

3.6. GESTION DE CALIDAD

Actualmente, Agroindustrias San Jacinto S.A.A. produce y comercializa azúcar rubia y blanca bajo un sistema integrado de gestión basado en los lineamientos de ISO 9001:2015, HACCP; al igual que el Alcohol (Rectificado, industrial y neutro) con los lineamientos de ISO 9001:2015.

En el Sistema Integrado de Gestión de Agroindustrias San Jacinto S.A.A, en coordinación con las áreas involucradas, se emitieron las especificaciones técnicas para el producto terminado azúcar rubia en presentación familiar, ampliando así nuestra oferta de productos al mercado.

En el primer trimestre del año 2021, se llevó a cabo la segunda auditoría externa de seguimiento de la norma ISO 9001:2015 obteniendo resultados satisfactorios. Para el tercer trimestre 2021 se realizó la auditoría de recertificación de la norma ISO 9001:2015 donde se ratificó la certificación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad (SGC), más allá de la actual coyuntura que se está viviendo a nivel mundial.

Se prorrogó un año más la vigencia de la Validación Técnica Oficial del Plan HACCP para la Producción y Almacenamiento de Azúcar Rubia y Blanca; la cual involucra también el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Programas de Higiene y Saneamiento (PHS) y nuestro sistema HACCP aplicados dentro de las instalaciones de fábrica de azúcar.

La capacitación al personal que participa y forma parte de los procesos de certificación, es uno de los pilares que sostienen nuestro sistema, por ello Agroindustrias San Jacinto S.A.A a través de la casa auditora “Bureau Veritas” realizó el curso para “Interpretación de la Norma FSSC 22000 versión 5.1 y Formación de auditores internos”, además del curso “Interpretación de la Norma ISO 45001 y Formación de auditores internos”. Por otro lado, el equipo de Gestión de Calidad participó en el taller “Capacitación BONSUCRO” desarrollado por la firma “SCS Global Services”. La actualización de cada norma implementada servirá para repotenciar los controles en cada requisito aplicable a la calidad, inocuidad, sostenibilidad y seguridad.

En Agroindustrias San Jacinto S.A.A los nuevos retos de certificación para el periodo 2022 son extender el alcance de ISO 9001:2015 para el área de campo y servicios agrícolas, e implementar la norma ISO 45001 en toda la organización, con estos nuevos proyectos estamos rumbo al éxito empresarial y garantizar a nuestros clientes y a los nuevos que tenemos un compromiso con la calidad de nuestros productos y la seguridad de nuestro personal.

En camino hacia la certificación de la sostenibilidad de nuestras operaciones, en el 2021 se realizó el primer cálculo de la huella de carbono, el cual constituirá la base cero del sistema de gestión de sostenibilidad, con el cual la empresa garantiza que sus operaciones no comprometerán los recursos de las futuras generaciones.

Con esto queda demostrado el compromiso de la Alta Dirección, y de cada uno de los trabajadores que forma parte de la familia de Agroindustrias San Jacinto S.A.A, con la

mejora continua de nuestros procesos y la satisfacción de nuestros clientes.

3.7. GESTIÓN AMBIENTAL

La compañía cuenta con un Instrumento de Gestión Ambiental denominado “Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)”, el cual fue aprobado por la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego mediante Resolución de Dirección General N° 147-14-MINAGRI-DGAAA. En dicho documento se identifican los aspectos e impactos ambientales, así como las medidas de control y compromisos ambientales para el adecuado desarrollo de sus operaciones. Es en este contexto que se reportan las actividades que fueron realizadas al cuarto trimestre del 2021, conforme se describe a continuación:

Gestión Integral de los residuos sólidos:

El manejo de los Residuos Sólidos cuenta con planes integrales y procedimientos acorde a la normativa ambiental, en el que nuestras acciones están enfocadas en la minimización, segregación, reutilización, comercialización, tratamiento y disposición final de los residuos resultantes de nuestras actividades de planta y campo.

Por ello, al cuarto trimestre del 2021, la Compañía realizó una adecuada Disposición de residuos comunes o no peligrosos con la EO-RS “PROMAS SRL” de 60.57 Ton.; así mismo, se realizó la comercialización de chatarra de fierro con la Empresa Aceros Arequipa, de 551.94 Ton; por otro lado, se procedió a realizar la venta de los residuos valorizables con la EO-RS “FICEMIN SAC” los residuos tales como: aceite, baterías, madera, chatarra de fierro, acero, aluminio, cobre y cobre revestido, entre otros.

Capacitación y Sensibilización

Se realizaron capacitaciones en diferentes áreas operativas de la empresa (campo y fabrica), así como en instituciones educativas de la localidad (dentro del área de influencia de la empresa) acerca de la gestión Integral de los Residuos Sólidos y Educación Ambiental.

Monitoreo Ambiental

Como parte del Programa de Monitoreo Ambiental se realizó el 15° monitoreo de agua, efluente, aire, emisiones y ruido, correspondiente al segundo semestre del 2021.

Instrumento de Gestión Ambiental

Hasta la fecha, la empresa ha presentado satisfactoriamente los informes de avance de los compromisos del PAMA (Programa de Adecuación y Manejo Ambiental) con sus respectivos informes de monitoreos ambientales.

Asimismo, continúa impulsando el procedimiento de Actualización del **Plan de Manejo Ambiental del PAMA** ante el **Ministerio de Producción – PRODUCE**, iniciado el 18 de junio de 2021 con Expediente N° 00038969-2021, el cual continua pendiente de resolver.

SECCION III: ANALISIS DE RESULTADOS

1) ESTADOS FINANCIEROS

1.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El activo total al 31 de diciembre del año 2021 fue de S/ 669,224 mil, mayor en S/ 136,580 mil o 25.64%, respecto a diciembre del 2020 que fue S/ 532,644 mil.

Las principales variaciones se explican con los siguientes movimientos:

El activo corriente al 31 de diciembre del 2021 fue de S/ 217,651 mil, mayor en S/ 103,163 mil o en 90.11%, respecto al cierre de diciembre de 2020 que fue de S/ 114,488 mil. La variación se observa principalmente en el incremento de efectivo y equivalente de efectivo en S/ 85,488 mil, de activos biológicos en S/ 5,187 mil, de cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas en S/ 5,131 mil, de cuentas por cobrar a terceros en S/ 4,111 mil; así como la disminución de activos disponibles para la venta en S/ 1,064 mil.

En lo que respecta al activo no corriente al 31 de diciembre del 2021 fue de S/ 451,573 mil, mayor en S/ 33,417 mil o en 7.99%, respecto al cierre de diciembre de 2020 que fue de S/ 418,156 mil. La variación se observa principalmente en el incremento de inversiones financieras en S/32,619 mil, cuentas por cobrar a entidades relacionadas en S/ 12,030 mil; y la disminución de propiedad, planta, planta productora y equipo en S/ 9,943 mil.

El pasivo total al 31 de diciembre del 2021 fue de S/ 226,452 mil, mayor en S/ 83,641 mil o 58.57%%, respecto a diciembre de 2020 que fue de S/ 142,811 mil.

El pasivo corriente al 31 de diciembre del 2021 fue de S/ 182,982 mil, mayor en S/ 88,800 mil o en 94.29%, respecto al cierre de diciembre de 2020 que fue de S/ 94,182 mil. La variación del pasivo corriente se debe principalmente al incremento de obligaciones financieras en S/ 89,000 mil, de otras cuentas por pagar en S/ 13,312 mil, cuentas por pagar comerciales a entidades relacionadas en S/ 9,043 mil, en tanto la disminución se aprecia en otras cuentas por pagar a entidades relacionadas en S/ 22,499 mil. El incremento de las obligaciones financieras se dio con la finalidad de contar con los recursos para atender las necesidades operativas, administrativas, y societarias de la compañía, dada la coyuntura del país aprovechamos la oportunidad del mercado respecto a las tasas de interés del sistema financiero.

El pasivo no corriente disminuyó en S/ 5,159 mil, la variación de debe principalmente a la disminución en cuentas por pagar a relacionadas en S/ 7,500 mil, mientras que el incremento se dio en el pasivo por impuesto diferido en S/ 3,483 mil.

El patrimonio neto al 31 de diciembre del 2021 fue de S/ 442,772 mil, mayor en S/ 52,939 mil o en 13.58%, respecto al cierre de diciembre de 2020 que fue de S/ 389,833 mil. La variación del patrimonio neto se debe principalmente al resultado del ejercicio y a la distribución de dividendos.

1.2. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Las ventas correspondientes al año 2021, fueron de S/ 247,979 mil, mayor en S/ 40,984 mil, a las registradas en el año anterior que fue de S/ 206,995 mil, la variación en las ventas representa un incremento del 20% respecto al año anterior. Los ingresos por venta de azúcar fueron de S/ 217,302 mil, mayor en S/ 34,499 mil, respecto al año anterior que fue de S/ 182,803 mil. Los mayores ingresos en este rubro se deben principalmente al aumento de precio en las bolsas de azúcar vendidas.

La utilidad bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos fue de S/ 72,481 mil, mayor en S/ 17,600 mil o 32.07%, respecto a la utilidad bruta del año anterior de S/ 54,881 mil. El incremento de la utilidad se debe principalmente al mayor valor venta de la bolsa de azúcar.

Los gastos operativos acumulados del año 2021 fueron de S/ 16,613 mil, mayor en S/ 985 mil, a lo registrado en el año anterior que fue de S/ 15,628 mil. La variación se debe principalmente al incremento de gastos de ventas en el rubro de gastos por servicios prestados por terceros en S/ 1,503 mil.

Los ingresos operativos del año 2021 fueron de S/ 2,705 mil, mayor en S/ 1,145 mil o 73.40%, respecto al año anterior que fue de S/ 1,560 mil, la variación principal de debe al incremento de venta de chatarra en S/ 615 mil.

La utilidad operativa del año 2021 fue de S/ 58,573 mil, mayor en S/ 17,760 mil, o 43.52% respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior que fue una utilidad de S/ 40,813 mil. La variación se explica principalmente al incremento de precio en las bolsas de azúcar.

Los ingresos financieros del año 2021 fueron de S/ 836 mil, mayor en S/ 277 mil o 49.55% respecto al año anterior que fue de S/ 559 mil, la variación se debe al incremento de intereses por préstamos a partes relacionadas en S/ 275 mil y la disminución de intereses a cañicultores en S/18 mil.

Los gastos financieros del año 2021 fueron de S/ 1,937 mil, menor en S/ 1,309 mil o 40.33%, respecto al año anterior que fue de S/ 3,246 mil, la variación en el gasto financiero se debe a la disminución de intereses a partes relacionadas en S/ 1,518 mil y de intereses por pagares en S/ 161 mil.

La diferencia de cambio neta del año 2021 generó una pérdida de S/ 2,074 mil, el año anterior se registró una pérdida por S/ 2,068 mil.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente del año 2021 y 2020 fueron de S/ 15,677 mil y S/ 5,687 mil, respectivamente. El impuesto a la renta diferido para el año 2021 y 2020, fue de S/ 3,359 mil y (S/ 628) mil, respectivamente.

La utilidad neta y resultado integral del ejercicio fue de S/ 57,644 mil, mayor en S/

23,002 mil, respecto al año anterior que se obtuvo una utilidad de S/ 34,642 mil.

1.3. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Durante el ejercicio se produjeron cambios, del Contador General, hasta el 15 de octubre del 2021 fue el señor Javier Ruiz Lopez. En adelante fue la señora Karen Flores Pinto. En cuanto a la Sociedad de Auditoría del período 2021, ella fue PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. (Hoy Tanaka, Valdivia & Asociados S.C. de R.L.), firma miembro de Ernst & Young en el Perú. La cual también auditó los EEFF del año 2020.

2) INVERSIONES:

A continuación, mostramos las inversiones en las siguientes áreas: (expresado en miles de soles y miles de dólares):

INVERSIONES	Acumulado	
	Soles	Dólares
Activo Fijo		
Campo	2,058	519
Campo-Planta Productora	2,425	620
Servicios Agrícolas	5,060	1,272
Fábrica	1,621	418
Fábrica - Mntto	6,519	1,681
Administración	102	27
<u>Sub-Total</u>	17,785	4,537
Otros Activos		
Intangibles	0	0
<u>Sub-Total</u>	0	0
Total General	17,785	4,537

Durante el año 2021, se realizaron inversiones en:

- Fábrica: Adquisición de electrobomba y tablero arrancador, adquisición de refundidor de azúcar, diseño y fabricación de montaje de faja transportadora de fibra, servicio de construcción de muro perimetral 18.20m, adquisición de recirculador refrigerado rc2 basic.
- Campo: Compra de 105.7 ha sector los chimus, obras civiles encauzamiento de río, adquisición de equipos de proceso, adquisición de equipos de bombeo y transformadores, adquisición de materiales para aducción y construcción de reservorio, adquisición de materiales para electrificación de línea media tensión para pozos, adquisición de sistema de rebombeo motocachy, proyecto de rebombeo Santa Rosa.
- En Servicios Agrícolas: Adquisición de 03 tractores de rueda 150, adquisición de 2 cosechadoras, adquisición de 04 dollys, adquisición de 01 camabaja de 40 toneladas, repotenciación de alzadora n° 205, adquisición de equipos para confección de mangueras hidráulicas, adquisición de 4 motocicletas.

3) ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la preparación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Cambios en políticas contables y revelaciones

En el ejercicio 2021, la Compañía ha continuado adoptando las nuevas normas emitidas por el IASB.

El 15 de noviembre de 2021, mediante resolución N° 001-2021-EF/30, el CNC aprueba las modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, la NIC 8 Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores, la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la NIC 12 Impuesto a las ganancias; y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

Otras normas, mejoras y modificaciones a las normas emitidas no vigentes

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia por primera vez en el 2021; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva.

Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 -

Las enmiendas proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos en el reporte financiero cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (IBOR por sus siglas en inglés) por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR por sus siglas en inglés). Las enmiendas incluyen los siguientes expedientes prácticos:

- Un expediente práctico para requerir cambios contractuales, o cambios en los flujos de efectivo que son directamente requeridos por la reforma, para ser

tratados como cambios de una tasa de interés flotante, equivalente a un movimiento en una tasa de interés de mercado.

- Permite que los cambios requeridos por la reforma del IBOR se realicen en las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que se interrumpa la relación de cobertura.
- Exención temporal proporcionada a las entidades de tener que cumplir con el requerimiento identificable por separado cuando un instrumento RFR se designa como cobertura de un componente de riesgo.

El 5 de marzo de 2021, las autoridades del Reino Unido confirmaron que la tasa LIBOR dejaría de publicarse a partir del 31 de diciembre de 2021 en todos los términos y en todas las monedas excepto en U. S. dólares, cuya publicación continuaría hasta el 30 de junio de 2023 para facilitar la transición de los contratos vigentes. Debido a esta reforma se aplicará a la Compañía a partir del 30 de junio de 2023, a la fecha de reporte las modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 no tuvieron impacto en los estados financieros.

Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021, modificaciones a la NIIF 16 -

El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió “Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19” el cual modifica la NIIF 16 Arrendamientos. Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de la aplicación de la guía NIIF 16 sobre la contabilización de modificaciones de arrendamientos para concesiones de alquiler que surgen como consecuencia directa de la pandemia COVID-19. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID -19 de un arrendador es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID -19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La enmienda estaba destinada a aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como el impacto de la pandemia continúa. El 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico hasta el 30 de junio de 2022. La enmienda se aplica a períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Sin embargo, la Compañía no ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con COVID -19, pero planea aplicar el expediente práctico si se vuelve aplicable dentro del período de aplicación permitido.

SECCION IV: VALORES

COTIZACIONES 2021

MES	COTIZACIONES 2021				Promedio	Promedio	Promedio
	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	2021	2020	2019
Enero	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	2.77	3.50
Febrero	3.15	3.15	3.15	3.15	3.15	2.75	3.50
Marzo	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	3.29
Abril	3.15	3.40	3.40	3.15	3.35	-.-	-.-
Mayo	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	3.17
Junio	3.29	3.29	3.29	3.29	3.29	-.-	-.-
Julio	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	3.20
Agosto	3.29	3.15	3.29	3.15	3.23	3.00	3.15
Septiembre	3.15	3.15	3.15	3.15	3.15	3.03	-.-
Octubre	3.08	3.08	3.08	3.08	3.08	-.-	-.-
Noviembre	3.45	3.44	3.45	3.44	3.44	-.-	3.15
Diciembre	3.61	4.30	4.30	3.61	3.70	3.03	-.-

Como se observa, las acciones de Agroindustrias San Jacinto S.A.A. (SNJACIC1), han experimentado un aumento en su valor, pasando de S/ 3.15 por acción en enero del 2021 a S/ 3.70 por acción a diciembre del mismo año.